

Quito, 19 de Febrero de 2015

Señor

Galo Guillermo Chipantiza

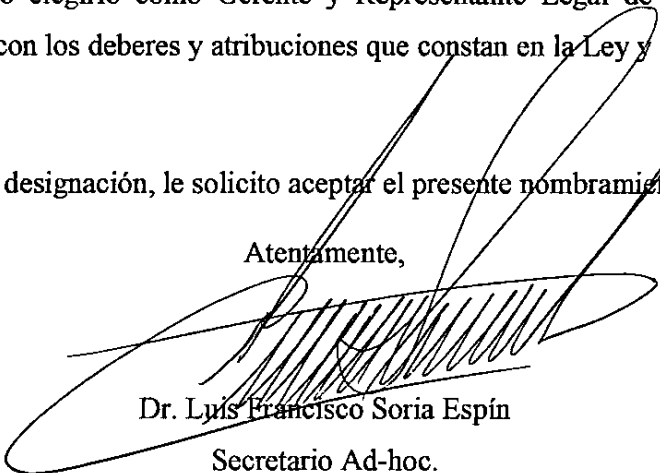
Presente.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la "COMPAÑÍA TOLA GRANDE EL ARENAL TOLGAR S.A.", reunida el día 19 de Febrero del presente año, resolvió elegirlo como Gerente y Representante Legal de la compañía por el periodo de dos años, con los deberes y atribuciones que constan en la Ley y en los estatutos de la compañía.

Felicitándole por esta designación, le solicito aceptar el presente nombramiento al pie del mismo.

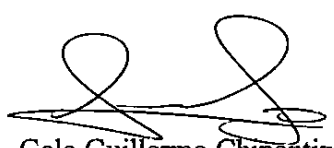
Atentamente,



Dr. Luis Francisco Soria Espín

Secretario Ad-hoc.

Acepto el cargo de Gerente y Representante Legal de la "COMPAÑÍA TOLA GRANDE EL ARENAL TOLGAR S.A.", Quito, 19 de febrero del 2015.



Galo Guillermo Chipantiza

c.c. 171081725-3

Constitución: 20 de diciembre del 2012, ante el Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito.

Inscripción: 13 de febrero del 2013, bajo el número 545, Tomo 144, del Registro Mercantil del Cantón Quito.



TRÁMITE NÚMERO: 18298

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	12588
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4168
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/02/2015
FECHA ACEPTACION:	19/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA TOLA GRANDE EL ARENAL TOLGAR S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710817253	CHIPANTIZA GALO GUILLERMO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 545 DEL: 13/02/2013 NOT: VIGESIMO SEPTIMO DEL: 20/12/2012 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL